

INSTRUCCIONES PARA ENTREGA DE MUESTRAS

La muestra entregada por particulares se considerará sin validez oficial, debiendo solicitarse la recogida de muestras oficial si se precisa tal requisito.

Si la demanda analítica está originada por un problema sanitario, el interesado deberá solicitar la intervención del Centro de Salud correspondiente o del Servicio de Inspección del Departamento si se trata de una denuncia.

La muestra deberá ser representativa y se tomará con las precauciones higiénicas habituales, evitando en lo posible tocar el tapón y la boca del envase.

Cada muestra para análisis físico-químico se recogerá en un envase de 1 L como mínimo. Para análisis microbiológico es preciso que el envase sea estéril y contener tiosulfato (este envase lo proporciona el laboratorio).

Será imprescindible acompañar los envases con su etiqueta correspondiente, debidamente cumplimentada que permita identificar inequívocamente la muestra.

En documento aparte se recogerá la siguiente información:

Del solicitante: Nombre, dirección, localidad y teléfono.

De la muestra: Origen (Pozo, Manantial, Red), lugar de recogida, localidad, fecha y hora de la recogida.

Motivo del análisis

Tipo de análisis: Mínimo, Normal, Completo, Determinaciones específicas.

La entrega de las muestras en el laboratorio se realizará los martes de 8,30 h a 10,30 h. Su recogida se deberá realizar como máximo 24 horas antes de su entrega, debiendo ser almacenada durante ese tiempo en refrigeración.

Al depositar la muestra en el laboratorio, se entregará una carta de pago que deberá hacerse efectiva antes de que los resultados sean enviados al solicitante. En todo caso, deberá presentarse el justificante de pago antes de recoger el informe correspondiente.